

*A. Director del Instituto*

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Propietario:

D. Germán Docasar.

Director: el Presidente de la Asociación provincial de Teruel;  
D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Precios de suscripción

Al trimestre. . . . . 1,75 ptas.  
Número suelto. . . . . 0,25 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

La Correspondencia al Director

Calle de Artzembusch, núm. 19, 2.º

ADMINISTRACIÓN

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Año III



Teruel 6 de Agosto de 1915



Núm. 135

## NUESTRA OPINION

Loco hemos de decir sobre la Asamblea que acaba de verificarse en Madrid, aunque lo ocurrido nos sugiere extenso comentario

Si tan partidarios son los asambleístas de la unión nacional del Magisterio no tienen más que ingresar en la Asociación Nacional única, que tiene organización seria y organización verdad.

Dando alientos á otras asociaciones que no tienen de Asociación más que el nombre no es la mejor manera de laborar por la unión nacional del Magisterio, así es como se fomentan divisiones.

Estamos en el secreto de las razones inconfesables que han tenido los maestros de Madrid para asistir á las sesiones que acaban de celebrarse.

Da asco, sabiendo ciertas bastardas intenciones oír hablar de unión precisamente á los caudales de la desunión del Magisterio.

Y no queremos decir nada más en razón al propio decoro del Magisterio primario.

## Asamblea de maestros

Al dar noticia á nuestros lectores de la Asamblea organizada para la Unión de maestros nacionales tomamos la información de la prensa madrileña y á título de imparcialidad la publicamos con el mismo epígrafe que decía: *Veinte mil asambleístas en Madrid.*

Hoy por la misma razón publicamos la información y los comentarios que hace «La Escuela Moderna».

Dice así nuestro estimado colega:

**¡Vaya... asambleas!**

«Declaramos sinceramente que no habíamos parado nuestra atención en las Asambleas, ó lo que fueren, proyectadas para el presente verano por D. Hernán de la Puerta: creíamos que habían acabado ya las ficciones y que los maestros, por humilde que fuera su concepción social y escasa su cultura, no se prestarían más al ridículo ni contribuirían por más tiempo haciendo el caldo gordo á gentes desaprensivas, á condensar más y más la atmósfera enrarecida

que se respira en centros y lugares que conocen ya al Magisterio pr mario y á los vivos que explotan todavía candideces é ignorancias. Nos había confirmado en esta creencia —la de que no era posible la celebración de Asambleas sin el concurso de maestros ó entidades llenas de prestigios— el relativo vacío de ahora del colega que dirige y ampara las escisiones dentro del Magisterio primario, y de ahí el poco caso que hemos hecho de convocatorias, noticias abultadas etc., etc.

La realidad nos ha dado la razón, y de ello nos felicitamos por el buen nombre de la clase, hartamente necesitada de actos serios y generosos que la rodeen de aquel timbre de formalidad y de cultura que tanto ha menester para que se la atiendan y se la respete.

En efecto; por extensas noticias que recibimos de nuestro corresponsal en Barcelona y por las que llegan hasta nosotros por otros conductos, vemos que una Asamblea que había convocada para el 21 en Manresa, ha sido un completo fracaso; han acudido á recibir en Barcelona al caudillo; un maestro de 625 pesetas y el interino que se llama presidente de una titulada Asociación de maestros interinos, y en Manresa, donde hacía muy pocas días que se habían congregado muchas docenas de maestros de la provincia para oír la elocuente y persuasiva palabra del inspector de la zona; don Emilio Soler, con motivo de una conversa pedagógica, reuniéronse treinta y tantos maestros entre interinos y propietarios de las categorías inferiores del Escalafón, á pesar de los esfuerzos y gestiones de dos ó tres que habían pasado algunos días en la capital intentando llevar algún compañero de renombre, cualquiera que diera realce á la Asamblea.

La propia presidenta de la Comisión nombrada para la Asamblea, doña Joaquina Bosch, dice en carta cuya copia tenemos á la vista, lo siguiente:

«Cúmpleme manifestar á usted que tengo presentada la dimisión del cargo de presidenta de la «Unión Nacional de Maestros» en esta provincia, que contra mi voluntad se me había confiado y que he venido desempeñando, solo de nombre, hasta la fecha, dejando igualmente de pertenecer á la «Unión» á pesar mío...»

El Sr. Puerta estuvo unas horas nada más en Manresa, las suficientes para darse á conocer personalmente y comer el arroz preparado.

Los maestros catalanes han respondido, pues

á lo que su seriedad demanda, y por ello les felicitamos

Véase ahora lo que ha sido la Asamblea de Madrid, según uno de los curiosos que ha asistido á ella, claro que sin pago de cuota; este curioso no suelta pesetas así como así, y por lo mismo no pide que se justifiquen debidamente ingresos y gastos que á él no le interesan

\* \* \*

Como previamente estaba anunciado, el día 25 del corriente empezaron las sesiones de la Asamblea que con tanta trumpería se venía propagando.

Su resultado, como estaba descontado de antemano, ha sido un fracaso; y ésta creemos que es la frase más piadosa que le podemos dedicar.

*El Imparcial*, al hacer la reseña de la primera sesión, dice: «La concurrencia no respondía, en verdad, al anuncio de la presencia de 20.000 asambleístas en Madrid.

»Con dos ceros menos en la cifra, no corre el cronista el riesgo de ser tachado de mal calculador de multitudes.»

¡Ya lo creo! Quite el cronista los dos ceros, y divida el número que queda por 4, y se tendrá la más exacta aproximación del número de concurrentes entre periodistas, curiosos y *gusones*, que de todo había en el Coliseo de Lavapiés.

Es natural, las farsas no pueden perpetuarse.

La primera sesión hubiera sido la única, indudablemente, á no ofrecerse al Sr. Puerta la Providencia de las personas de los señores Cortés y Cuadrado, Ulucía, Vilaverde y Corbo, y otros muchos maestros madrileños de las primeras categorías del Escalafón, á quienes con tanta saña combaten el Sr. Puertas y sus adictos.

Pero no sabemos si el remedio fué peor que la enfermedad, pues, como es natural, al constituirse la Mesa con los indicados señores, se esfumó el Sr. Puerta, y no se hizo desde aquel momento más que lo que les convino ó pareció bien á los maestros de Madrid, resultando el Sr. Puerta anulado en la Asamblea.

No tiene ello nada de extraño; al contrario, parece lo más natural que así ocurriera.

¿Qué puede esperarse de la *candidez* de un hombre que al abrir la sesión dijo que esperaba una representación de la Nacional, y que ésta nunca llegaba?

¡Vaya, hombre!; el Sr. Puerta viene de cerca de las Batuecas. ¡Miren ustedes que esperar representación de la Nacional!

Si este maestro nos entendiera, le diríamos que la Nacional es una entidad respetable y sería que no juega á las Asambleas, y menos á las que preside su señoría porque no le cree con personalidad para ello.

Espere, pues, sentado, porque así se cansará menos.

En la discusión de los temas también se la dieron con queso, pues sabido es que la mayor parte de ellos afectaban á cosas que se vienen pidiendo unánimemente por toda la clase, y éstos que, eran la casi totalidad de los que se presentaban á discusión, se aprobaron casi todos por aclamación.

En los que no hubo unanimidad fué en los que trataban de la supresión de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, supresión que fué aprobada por cincuenta y dos votos contra tres (la exactitud nos obliga á consignar las cifras, aunque la Asamblea pidió que no se hiciera constar para evitar que se supiese el número de asistentes) (textual); el de que se ingresase por oposición y ascendiese por rigurosa antigüedad en cada categoría del Escalafón, reservando la cuarta parte de las vacantes para el turno de oposición restringida, que se aprobó por tres votos de mayoría.

El tema tercero, que se refería al pase al Estado de los derechos pasivos del Magisterio, aspiración sancionada unánimemente por toda la clase en general y aprobada en la titulada Asamblea de Manresa, á que antes se alude aquí, se lo escamotearon al Sr. Puerta.

¡Claro! ¿Que sabe el Sr. Puerta de sutilezas?

¡Es él muy poca cosa para enténderselas con los Sres. Cortés y Vilaverde!

No le pasó el juego tan inadvertido al señor Grúas, quien puso bien claro de manifiesto lo indispensable que es el pase de estas atenciones al Estado, y á cuyos argumentos no se le contestó.

Es natural, como que no tenían réplica; pero no se preocupe el Sr. Grúas, pues en los primeros presupuestos que se voten, los derechos pasivos pasarán á depender del Estado, ó poco han de valer quienes se cuidan con seriedad de los intereses del magisterio nacional.

También se modificó el tema quinto, que trataba de la fusión de todos los Escalafones, eliminándose el de inspectores, á propuesta del Sr. Cortés y Cuadrado.

Al levantarse la sesión de la mañana del día 26, á propuesta del Sr. Cervera, fueron los cincuenta y cinco concurrentes á la Asamblea á saludar á los señores ministro y director general y rogarles que asistieran á la sesión de clausura, invitación á que no accedieron.

Esta Comisión—toda la Asamblea—hizo las visitas presidida por Puerta.

En resumen: mala jornada, y escasa en rendimientos por todos conceptos.

¡Estaba descontentado!»

## Más hechos y menos promesas

Sobre los sueldos del magisterio publicamos una nota oficiosa dada por el Sr. Bullón á los periódicos y prometimos comentarla. «La Escuela Moderna» dice acerca de dicho asunto lo que á continuación reproducimos.

«Nuestro director, Sr. Arroyo, que por tener á su familia en este tiempo fuera de Madrid no viene á la Corte todos los días y muchos de ellos pasa aquí un par de horas solamente, no ha podido visitar al señor director general de Primera enseñanza en esta temporada y no ha podido comprobar, por tanto, noticias que había recibido y otras que había leído en la Prensa diaria, esa Prensa que, con muy contadas excepciones, nos parece que hace más daño que beneficio á la enseñanza y al maestro por su falta de orientación pedagógica y por su ligereza al escribir sobre cosas que no entiende. Pero por lo que dice el señor director general de Primera enseñanza en esas cuartillas y por lo que calla sobre lo dicho por nosotros se nos figura que muestra interés únicamente en marcar su divorcio con las categorías de oposición del Magisterio primario, cabalmente con las que más le han distinguido y acaso acaso mimado.

En el Congreso se dijo—lo oímos nosotros—que era preciso acabar entonces con los sueldos inferiores á 1.000 pesetas, y hubo un señor diputado de las izquierdas que en la misma tarde en que cayó el Sr. Bergamín propuso que se incluyera en el presupuesto que se discutía cantidad necesaria para fijar en 1.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros. Y, sin embargo, no se hizo. En las Cortes se habló mucho de todo; pero el concepto del presupe-

to, *que es la ley*, está redactado de forma que permite *crear nuevas plazas* de maestros de las categorías que se desee.

¿No se quiere crear plazas de 5.000 pesetas, por ejemplo? Creéanse de 4.000, de 3.000, de 2.000. Si se ha creado la categoría de 1.500 pesetas, es decir, *si se han creado plazas de 1.500 pesetas*, ¿por qué no se ha de poder crear otras de 2.000, de 2.500, etc., etc.? ¿Que no puede ser ó que no debe ser con cargo al millón de pesetas? Pues hágase con cargo al concepto general del presupuesto ó al que se aplicara á la nueva categoría de 1.500 pesetas, ya por decreto especial, ya por otro que pudiera titularse de *corrida de escalas*.

Nos parece evidente, en suma, que si se quiere hay medios legales para crear nuevas plazas de maestros de cualquiera categoría, y por de contado, las de adultos en toda España.

Nosotros lamentamos que el Sr. Bullón lo entienda de otro modo; y no recogemos los buenos propósitos que revela en sus cuartillas, porque, francamente, de buenos propósitos está el infierno lleno.

En esto, como en otras cosas, está el señor Bullón equivocado, y lo sentimos por él y por la enseñanza.

Los maestros estamos ya hartos de promesas y lo que necesitamos no son promesas sino dinero para hacer frente á las necesidades de la vida, cada vez mayores y más apremiantes. Y el dinero no viene.

---

## Informaciones interesantes

Copiamos de la «Escuela Moderna».

«En uno de nuestros últimos *Suplementos* indicamos que había surgido cierta tirantez de relaciones entre el director general de Primera Enseñanza, Sr. Bullón, y nuestros amigos los dignos representantes de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y anunciamos que informaríamos á nuestros lectores de lo que hubiera de exacto en este rumor que corría por Madrid.

Pues bien: de nuestras visitas de estos días hemos sacado la convicción de que el rumor era verídico hasta cierto punto, y que fué debido á la exquisita susceptibilidad de la Comisión permanente de la Asociación, aunque nadie había dado motivo para que se pusiera de mani-

fiesto una vez más el celo de nuestros amigos por defender en todo momento los altos prestigios de la Asociación Nacional del Magisterio Primario,

\* \* \*

Y siguiendo esta información, nos enteramos con verdadero placer de que la misma Comisión permanente visitaba al propio director general el viernes de la semana pasada para interesarle nuevamente, aprovechando el anuncio de que se trataba de hacer un reglamento de provisión de escuelas, en la concesión de varias conclusiones de la Asociación Nacional, señaladamente las de que todos los maestros tengan clases de adultos, que las maestras puedan sustituirse sin tener para nada en cuenta la posición de sus maridos, que las Regencias de escuela Normal sigan proveyéndose en los maestros, con exclusión de los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y que se nutran las categorías de 2.000 y más pesetas en los Escalafones generales de maestros para facilitar los ascensos de los mismos.

El resultado de esta visita, por demás afectuosa—si en esto cabe demasía—, está perfectamente reflejado en la información de «Propio y ajeno» de nuestro último número y en la nota oficiosa del *Suplemento* anterior, y á ellas remitimos á nuestros lectores.

Si el director general cumple, como esperamos, lo ofrecido en esa nota, pero sin dilaciones, que originan ciertas desconfianzas, habrá en efecto, motivo para aplaudir la gestión de la Permanente de la Nacional y para ofrecer un nuevo testimonio de gratitud al Sr. Bullón.

Entretando, y aunque nos llamen pesimistas y descontentadizos, guardaremos silencio hasta que celebremos la publicación de las oportunas disposiciones en la *Gaceta de Madrid*.

---

## Petición muy razonable

Se nos pide que, en nombre de interesados muy numerosos dirijamos un ruego al señor director general de Primera enseñanza.

Es á saber: que los rectores de Universidades anuncién en le proximo mes de Septiembre un concurso rápido de traslado entre los maestros que desempeñen ó hayan desempe-

ñado escuelas en propiedad con sueldo inferior á 1 000 pesetas.

Nos parece (dicen los comunicantes, y creemos nosotros) que eso sería un gran bien para la enseñanza; pues hay maestros que no se deciden á hacer oposición por hallarse desempeñando escuelas en donde no les conviene continuar. La harían si, mediante el concurso rápido de traslado, obtuvieran cualquier otra de condiciones menos esquivas.

Así concurrirían gustosos á las oposiciones restringidas, habría más estabilidad en la escuelas, y se moralizaría en provecho de todos la enseñanza.

En extremo razonable es la pretensión, y sinceramente la apoyamos al mandarla á su destino

## Una opinión sobre la Asamblea

Dice nuestro querido colega «La Orientación» de Guadalajara:

«La concurrencia no fué numerosa: 20.000 maestros se dijo que asistirían; según *El Imparcial*, de esa cifra hay que separar dos cerros para no equivocarse en el cálculo de los que asistieron; y *La Enseñanza*,—que considera un fracaso la asamblea,—dice que concurrirían unos cincuenta asambleístas. Lo cierto es y con sentimiento lo decimos, que fué un número muy limitado de maestros de España el que concurrió á este acto, con lo cual se han demostrado dos cosas: falta de compañerismo y deseo de sacrificarse en bien de la clase, y defecto de organización por parte del tan traído y llevado D. Hernán de la Puerta, que en eso de organizar reuniones no se para en barras, salga lo que saliere.

No cabe dudar que de las asambleas siempre resulta algo beneficioso para la clase que las promueve porque se hacen llegar á oídos de los gobernantes las aspiraciones justas, los latidos de la opinión, las reformas necesarias, que son las mismas que la Prensa profesional viene un día y otro apuntando y que las autoridades sin este empujamiento, digámoslo así, no tendrían gran prisa en conceder. Pero duele muchísimo que una clase tan numerosa como la del Magisterio español sea tan poco decidida en momentos precisos, cuando se trata de conseguir mejoras beneficiosas para ella y se ab-

tenga de concurrir á estos actos, para con su presencia y su palabra caldear el ambiente y demostrar que á una fuerza como la que constituye el Magisterio hay que considerarla y darle lo que en justicia pide, sin regateos de ninguna especie.

La apatía del carácter influye en mucho á esa abstención y la desunión que existe por las distintas asociaciones constituidas es un mal, pues los recelos, las rivalidades y el personalismo, que se antepone á veces al bien común son causas que justifican los defectos que apuntamos.

La Asamblea, lo diremos con la nobleza que nos caracteriza, ha tenido poca importancia real y verdadera, pero sí externa y teatral.

## Asamblea de maestros

### Los temas adicionales

Celebrada la sesión de clausura, en que pronunciaron elocuentes discursos el presidente D. Hernán de la Puerta y el Sr. Cemborain España se reunió en una de las aulas de la Escuela Normal una Comisión de asambleístas para examinar los temas adicionales presentados.

Fueron tomados en consideración los siguientes:

«Que se deslinden las atribuciones del médico en la escuela, conservando el maestro en la misma completa autonomía.

Que á los interinos se les conceda el 25 por 100 de las vacantes.

Que los Inspectores de primera enseñanza, en sus visitas ordinarias dictamen de los maestros de la categoría última que sirvan sus escuelas en propiedad para ser ascendidos al sueldo de 1.000 pesetas, siempre que del informe resulte manifiesta aptitud.

Que los maestros nacionales tengan el mismo derecho que todos los ciudadanos para aspirar á los cargos políticos y que se exija el título de maestro para el desempeño de cargos lucrativos y administrativos en la enseñanza.

Que se incluya en los próximos presupuestos del Estado cantidad suficiente para hacer igualmente proporcionales todas las categorías del escalafón.

Que por la Dirección general de Primera enseñanza se concedan exámenes de reválida á los alumnos que tienen aprobados los dos cur-

Los del plan antiguo de maestroselementales

Que se ponga en conocimiento del ministro que el Magisterio ha visto con singular agrado el anuncio de señalar como sueldo mínimo para los maestros el de 1 500 pesetas.

Que las partidas destinadas á colonias y cantinas escolares sean aumentadas, y en la administración y dirección de dichos organismo se dé á los maestros la mayor intervención posible

Que se creen escuelas de adultos no solamente en las escuelas unitarias, sino también en las secciones graduadas

Que se solicite de las Compañías de ferrocarriles la concesión á los maestros, con carácter permanente, de la tarifa X 17.

Que para las plazas de Normal y las Inspecciones de escuelas sean preferidos los maestros »

La Asamblea acordó haber visto con agrado la proposición presentada por el maestro de Navacerrada (Avila) D. Julian Gil sobre reformas en la ortografía

También fué tomado en consideración un escrito de D. Antonio Palma Castillo, maestro de Montilla, en el que este señor proponía que para poder disfrutar de todos los derechos inherentes al ciudadano sea necesario un certificado expedido por los maestros, en el que estos acrediten que el individuo en cuestión conoce la primera enseñanza.

Una Comisión, formada por los señores Escalante, Corvo, Grúas y Acitores, se ha encargado de redactar definitivamente las conclusiones, y en unión del Sr. De la Puerta presentará el 17 del próximo Agosto al ministro de Instrucción pública.

## Cursillos de conferencias para los maestros

Está todo ultimado para comenzar el cursillo de perfeccionamiento y ampliación de estudios de los maestros nacionales, mandando celebrar por real orden de 22 de junio 1915.

La apertura del mismo se verificará el día 4 de agosto y la sesión de clausura el 4 de septiembre. Ambas en el salón rectoral de la Universidad y bajo la presidencia del Excmo. señor Ricardo Royo Villanova, rector de la misma.

Las conferencias del cursillo estarán a cargo de los profesores siguientes:

Sección de Ciencias, D. Esteban Berges. Educación, D. Feliciano Catalán; Cultura artística, D. Jose Salarruna; Organización escolar y mutualidades, D. Alvaro de San Pío; Geografía Literatura e Historia, D. Miguel Allué;

Lengua castellana, D.<sup>a</sup> Eustaquia Caballero y Cantinas y colonias, D. Jose Gascon y Marín.

En días de clase y a horas compatibles se girarán visitas de carácter histórico artístico e industrial, entre ellas una al Museo provincial;

Se realizarán tres excursiones en los días 14 y 15, 22 y 23 y 29 y 30 de agosto, que serán dirigidas por el Inspector de escuelas D. Enrique Marzo.

Por el Rectorado fueron designados para asistir como alumnos a este cursillo los diez maestros y diez maestras siguientes:

**Maestras**,—doña Nicolasa Garcia Allué, de Teruel; doña Rcsa Cortés Gracia, de Calaceite; doña Concepción Ferrer Aznar de Borja; doña Marta Aso Grasa, de Atarés; doña Felicia Martínez Sánchez, de Uncastillo; doña Manuela Martínez Alvarez, de Edrillas; dona Valentin Maria del Pilár Garcia de Calatayud; doña Catalina Lillo Gonzalez, de Loxana; doña Delfina Bueno Garza, de Biel, y doña Aurora Gil Sesé de Valverde.

**Maestros**.—D. Lorenzo Calavia, de Terriente; D. Joaquin Corti, de Pitarque; D. Jose Sanz Chueca, de Borja; D. Joaquin Celma, de Cervera de la Cañada; D. Daniel Caro, de Nuévalos; D. Vicente Orpi, de Magallón; D. Pedro Tobeñas, de Novallas; D. Julian Lorente, de Valjunquera; D. Moises Sesé, de Huesca, y don Ramón Cluet, de Borja

## Asociación de maestros del partido de Cas ellote

Acuerdos tomados en la sesión que tuvo lugar en la villa de Seno el 19 del pasado.

1.<sup>o</sup> Que por la permanente de la directiva provincial se solicite de Excm. Diputación el pago de cuanto adeuda por aumento gradual de sueldo, en tres ó más anualidades

2.<sup>o</sup> Adherirse al acuerdo de los maestros, del partido de Teruel referente á la cesión, para la Casa provincial de Beneficencia, de un tanto por 100 de la cantidad que por atrasos deben percibir los maestros respectivos.

3.<sup>o</sup> Para mayor facilidad y garantía del pago referido, los maestros congregados no hallan otro medio más práctico que el acordado ya por la directiva provincial en agosto de 1913, ó sea: «.. Practicada una liquidación general por años, categorías é individuos, se deduzcan los descuentos correspondientes al fondo de pasivos, ingresando su importe en dicha

Caja. Del líquido resultante se extenderán y entregarán á cada preceptor tantos *bonos* nominativos y transferibles como plazos anuales se convengan. Vencido cada bono será pagado á su presentación ó admitido como pago del contingente provincial.»

4° Interesar á la Nacional que solicite ó recabe del gobierno el pase al Estado del aumento gradual de sueldo, incautándose de la consignación que para ello tienen las diputaciones; ó, en su defecto, que las cuentas de estas corporaciones no se aprueben mientras no se hayan satisfecho tales obligaciones, y, además, que los maestros, individual ó colectivamente, podamos recurrir por la vía de apremio contra la Diputación que no abone aquel sobresueldo.

5° Interesar igualmente de la Nacional gestione:

a) Completa supresión de las Juntas locales.

b) Derogación del Real decreto creando la Inspección médico escolar, por atentatorio á la libre acción del maestro y por su irrealizable cumplimiento en la inmensa mayoría de las escuelas. Si las atribuciones concedidas á los vocales médicos por los Decretos de 7 de febrero de 1903 y 5 de mayo de 1915 no son suficientes, d-se á los Inspectores de Sanidad los derechos y deberes del nuevo Reglamento, cuyas funciones ejerzan, dentro de la escuela á requerimiento y de común acuerdo con el maestro.

c) Que se abone el importe de las cantidades consignadas en los presupuestos adicionales formados con motivo de los ascensos cuya inversión han hecho muchísimos maestros en virtud de habérsenos obligado á rendir las cuentas respectivas.

Molinos, 21 de julio de 1915.—El Presidente, *Juan Juste*.

## NOTICIAS

### Ascensos

Ha sido expedido Título administrativo con mil pesetas de sueldo, en virtud de oposición restringida, á doña Bibiana Pérez Aballeiro, maestra de Fonfría (Allueva).

### Credencial

Se cursa al alcalde de Tronchón la creden-

cial de maestro de la escuela de Codo, en Zaragoza, expedido á favor de D. Leocadio M. Aguilar.

### Posesiones

Doña Avelina Inza se posesionó de la escuela de Alcañiz.

### Trámite

A la Dirección general de primera enseñanza se cursaron el día 2 de este mes las súplicas de los maestros de Pitarque de acudir á oposiciones restringidas á plazas del Escalafón

### Ceses

Cesó en la escuela de Alcañiz doña Amparo Lacueva

### Documentación

Se reclama para sus expedientes personales á la maestra de Nogueras, al maestro de Blesa y á la maestra de Fonfría.

### Hojas de servicios

Se devuelven reparadas las de los maestros de Buena y Blesa la de la maestra de Alcalá de la Selva y señoras García Armengod y Benedicto Garay.

### Antecedentes profesionales

La Sección de Huesca remite á la de Teruel los antecedentes profesionales de doña Bernardina Arantegui, actual maestra de Molinos.

### Cuentas de material

Se han recibido los de las escuelas de Puertomingalvo (niñas), Morcaldón y Toril y Masenoso (niños)

### Casa-habitación

Por el gobierno civil se ordenó al Alcalde de Lucho de Jiloca que facilite nueva casa habitación á la maestra de aquel pueblo, ya que la dueña de la que actualmente ocupa la profesora se niega á seguir facilitándola para tal fin

### Lengua patria

El éxito que ha alcanzado este inmejorable libro de lectura ha sido tan grande que en muy pocos meses se ha agotado la primera edición.

Ya se ha publicado la segunda notablemente mejorada su impresión y con grabados.

*Lengua Patria* es un libro que debe figurar en todas las escuelas por ser indispensable para llegar al conocimiento de nuestro idioma, puesto que contiene lo mejor y más selecto de nuestra literatura

El autor D. Luis Martínez Pineda, ilustrado inspector de la provincia de Madrid, no ha escatimado medios para que el libro que recomendamos, sea lo más excelente entre lo bueno de cuanto se ha escrito para servir de texto en las escuelas públicas.

Por reciente Real orden *Lengua Patria* ha sido declarado de utilidad para la enseñanza primaria.

Se halla de venta en la librería de J. Arsenio Sabino, Teruel.

**J. Arsenio Sabino**

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje  
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

**José Estevan y Serrano**

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

**Francisco Castellano**

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.ª enseñanza y material escolar de las principales casas editoriales á los precios establecidos en sus catálogos generales.

Libro de Inspección, personal del maestro, con buena encuadernación, para seis visitas. . . . . 1'50

El mismo para diez visitas.. . . . 2'00

Boletines de Inspección, sueltos para hacer las copias necesarias, uno . . . 0'10

Libros religiosos, propios para premios, de 128 páginas en adelante y encuadernados de 15 céntimos y una peseta el ejemplar.

Cuadernos de dibujo, para iniciar al niño en las primeras nociones á 0'15 cuaderno.

Subscripción gratuita al periódico profesional de la provincia por medio de vales de esta librería.

Al que no sea suscriptor de LA ASOCIACION, ó no desee vales, se le hará el 5 por 100 de descuento en la factura.

San Juan 44 y 46, bajo.— Librería Escolar de Castellano.— TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Franqueo  
concertado

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de